

5 ASPECTOS PRÁCTICOS DE LA CONSTITUCIÓN DE 1993

1. **No es una página en blanco.** A partir de ella se ha generado un desarrollo jurisprudencial sin precedentes. No hay ningún artículo que de manera directa o indirecta no haya sido interpretado por el Tribunal Constitucional.
2. **Está integrada plenamente en la jurisdicción supranacional.** En tal sentido, en su artículo 206 faculta a cualquier persona a que, agotada la vía jurisdiccional interna, recurrir a los órganos de protección supranacional de los Derechos Humanos de los cuales el Perú forma parte. Adicional a ello, como estado miembro de la Convención Americana de Derechos Humanos (1969) y del Pacto de San José, asimila el control de convencionalidad mediante el cual la Corte Americana de Derechos Humanos interpreta la Convención Americana de Derechos Humanos y exhorta a los jueces nacionales a incorporar en sus sentencias los alcances interpretativos que hace la corte.

3. **Continuidad democrática.** Es la primera constitución en cuya vigencia se han elegido democráticamente 5 gobiernos a través del sufragio universal. En tal sentido, ha permitido el ejercicio de 5 periodos democráticos aunque en el camino hayan existido crisis políticas e, inclusive, una disolución parlamentaria.
4. **El desarrollo del contenido de los Derechos Fundamentales.** La interpretación que ha hecho el Tribunal Constitucional de los artículos de la constitución ha sido, y es muy importante. Entre las figuras desarrolladas se encuentran el estado de cosas inconstitucional (extensión de los alcances de una sentencia constitucional a otras personas y casos similares a los de la sentencia) y el bloque de constitucionalidad (leyes que desarrollan y complementan preceptos constitucionales).
5. **Los precedentes vinculantes.** Reglas jurídicas producidas a partir de las interpretaciones que el Tribunal Constitucional realiza en sus sentencias.

Elaborado por: **Carlos Hakansson Nieto**

Compilado por: **Lady Caballero Pineda**

hola@derechoparatodos.org

Gracias al apoyo de:



Derecho para todos